

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 1.º de Abril de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.  
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 563

## ACTO DE CONTRICIÓN

No en vano estamos en plena Cuaresma, época de vigilia, de contrición y de recogimiento.

De la vigilia pueden dar noticia los que han quedado cesantes al vigoroso impulso de la segur que maneja el señor Gamazo; como acto de contrición, ninguno es comparable al que realizó ayer en pleno Consejo el Sr. Sagasta, al hacer resaltar «la actitud patriótica de algunos ministros que supeditan y aun sacrifican sus propias opiniones al plan financiero del Sr. Gamazo, que para desarrollarlo tendrá amplitud y facilidad, como si se tratase del ejercicio de una verdadera dictadura económica», y en cuanto al recogimiento, no cabe mayor que el que demuestran los ministros de la izquierda del partido liberal, que «recogen» sus propias opiniones y se las guardan para mejor ocasión.

Todo eso estaría muy bien para merecer, andando el tiempo, la beatificación; pero como en el Gobierno no se busca eso precisamente, opinamos que van á parecer un tanto extraños ministros que tienen opiniones propias para no hacer uso de ellas. Para ese viaje, como vulgarmente se dice, no se necesitan alforjas. Cuando las opiniones propias se sacrifican, para aceptar las ajenas, es porque aquellas no se consideran ni buenas ni provechosas.

Esta es la primera vez que el presidente de un gobierno se ha atrevido á decir que daba de lado á sus opiniones para aceptar la «dictadura» de uno de sus ministros. Ni con el calificativo de patriótica, que ya va sirviendo para todos los casos, se puede justificar semejante actitud. Si el Sr. Sagasta no se atreve á afrontar las responsabilidades de la política económica que sigue bajo la inspiración del Sr. Gamazo, lo correcto sería declararlo así, sin ambages ni rodeos, y dejar al Sr. Gamazo la gloria, si gloria hay en ello, como se le quieren dejar las responsabilidades.

Y por otra parte, si el Sr. Sagasta desea de buena fe las economías, no se concibe que hurte el cuerpo de ese modo; pues, harto debe alcanzarsele que el proceder de esa manera, si por un lado quita la fuerza á la necesidad de implantarlas, por otro lado dá una autoridad extraordinaria al que haga alarde de quererlas á todo trance.

## LOS MAESTROS DE ESCUELA

Peregrina es por muchos conceptos la real orden que, sobre pago de obligaciones de enseñanza, acaba el Sr. Moret de publicar en la «Gaceta». Reproducimos á continuación el breve articulado de esa Real orden, en el que el lector no podrá menos de ver con sorpresa, que se exija á los maestros que aguarden nada menos á que transcurra un plazo de siete meses, para cesar en el desempeño de su cargo y proceder como corresponda contra la corporación de que sean acreedores.

No era, en verdad, necesaria tan ampulosa real orden, para que los maestros tuvieran expedito el camino de las reclamaciones contra las Ayuntamientos. Hallarán seguramente, como antes, muchos municipios, medios de burlar á los pobres maestros.

Bien puede decirse, por lo tanto, que la real orden de que se trata, no mejorará en poco ni en mucho la situación de los encargados de difundir en España la ilustración y la cultura.

He aquí ahora lo que dispone la real orden:

1.ª Todo maestro ó auxiliar de escuela pública pagada con los fondos provinciales ó municipales podrá solicitar de la Dirección general, por conducto de la Junta provincial respectiva, el cese temporal en el desempeño de su destino, justificando que se le adeuda más de un semestre de su sueldo en la escuela donde servía.

2.ª La Dirección general concederá ó negará el cese solicitado, en el término de un mes, á contar desde el día de la presentación de la solicitud en la secretaría de la Junta provincial, y una vez concedido, procederá contra la corporación deudora por todos los medios que las leyes autoricen, hasta conseguir el débito ó la justificación de la absoluta imposibilidad de lograrlo.

En el primer caso, el interesado volverá inmediatamente á encargarse de su escuela.

En el segundo, será trasladado el maestro á otra escuela de igual sueldo y categoría, en los términos que previenen las reales órdenes de 4 de Febrero de 1880 y 14 de Julio de 1883, sin perjuicio del derecho al cobro del crédito pendiente, y la Dirección general incoará el oportuno expediente para la reorganización definitiva ó transitoria del distrito escolar, á fin de armonizar el coste de la primera enseñanza con los recursos de los respectivos Ayuntamientos.

3.ª A los maestros y auxiliares que obtengan el cese temporal en sus escuelas por falta de pago, se les acreditará, mientras se encuentren en esta situación, la totalidad de su haber, conservándoles además el derecho á la casa habitación.

Si durante este tiempo la corporación de quien dependa la escuela nombrase sustituto, interino ó suplente que la sirva, el haber que devengue será de cuenta exclusiva de dicha corporación.

4.ª El tiempo que permanezca el maestro en esta situación de cese temporal por falta de pago, será de abono para todos los efectos de la carrera.

### Disposiciones transitorias

1.ª Los maestros y auxiliares que actualmente no se encuentren sirviendo sus respectivas escuelas por falta de pago, cumplirán en el término de un mes con lo dispuesto en las reglas procedentes; siendo en otro caso comprendidos en el art. 171 de la ley, y la escuela se declarará vacante.

2.ª Tan pronto como los maestros y auxiliares que cesaron de prestar servicios en sus escuelas por falta de pago vuelvan á encargarse de aquéllas en el plazo fijado en la disposición anterior, gozarán de todos los beneficios que por esta Real orden se les concede.

## Noticias políticas

El Sr. Sagasta, hablando el otro día con nuestro amigo el señor Azcárate, hubo de decirle que de todas las actas graves, las más graves para él, en su opinión, eran las conquistadas por el dinero, como, por ejemplo, el acta que por ese y otros reprobados

medios se ha quitado, en Balaguer, al señor Hidalgo Saavedra.

Para expresar su enojo y ponderar su ira contra esta clase de manejos y malas artes electorales, el Sr. Sagasta dijo á nuestro amigo:

—Por ese camino se acabaría el sistema parlamentario y comenzaría el gobierno de las Compañías, aludiendo claramente á las compañías mineras, ferroviarias é industriales que parecen estar á punto de quedarse con todo el dinero del país.

Y bien: si hemos de juzgar de la sinceridad de estas palabras del señor Sagasta por sus actos, no hay motivo para creer al actual presidente del Consejo de ministros.

Hace pocos días hablaba así y ahora resulta que el marqués de Comillas ha ultimado de acuerdo con él, los detalles del viaje de los infantes á los Estados Unidos en un barco de la Trasatlántica.

Cualesquiera que esos detalles sean, el viaje de los infantes á Chicago—en estos tiempos de economías—costará al Tesoro público una suma respetable é inferior, sin duda alguna, á la que nos podría costar ese mismo viaje de los cuñados de doña Cristina en un buque de guerra.

Y eso que el Sr. Sagasta no quiere nada con las compañías!

Si llega á querer algo permite que la Trasatlántica nos deje en cueros.

Como quien regala unas zapatillas bordadas á un amigo, ya anda el Gobierno buscando, seguro de encontrarle, un distrito que regalar al nuevo ministro de Marina, Sr. Pasquín.

Suponemos que el Sr. Castelar se indignará al saberlo y hasta será capaz de suspender la próxima entrega de su «Historia de España», para venir al Congreso á combatir á los que así estropean esa obra del sufragio universal que él estima cosa propia, y que apenas acabada resulta como la celada de cartón de D. Quijote: rota y deshecha por los mandobles del caciquismo.

Eso no lo debe tolerar el Sr. Castelar, porque ya que invoca para decir que se retira—aunque sea de mentirijillas—de la vida pública eso del sufragio, cuando el sufragio se adultera con tal descaro, lo menos que le impone su deber de ser sincero es volver á la vida pública para demostrar, con hechos no con palabras, la posible coexistencia del sufragio universal, verdaderamente practicado, con la monarquía.

### Santos quemados

Las solemnes fiestas religiosas que se celebran en Sevilla para conmemorar la pasión y muerte del Nazareno, han comenzado este año con mal pie.

Ayer por la tarde había extraordinaria animación en aquella capital andaluza con motivo de la procesión del domingo de Ramos.

La plaza de San Francisco, principalmente, presentaba un aspecto brillantísimo; grandes focos de luz eléctrica lanzaban torrentes de luz sobre una muchedumbre regocijada que estaba en espera del paso de las cofradías.

Estas empezaron á desembocar en la plaza, por la calle de las Sierpes, á las siete próximamente.

Estando el Paso llamado de la Virgen de la

Amargura y San Juan de la Palma, frente al Ayuntamiento, una de las velas que alumbraban á la Virgen acercó su lengua de fuego al precioso manto de terciopelo y oro, y en un momento lo redujo á pavesas. Igual suerte tuvieron la túnica de San Juan Bautista y todos los objetos fácilmente combustibles que había en las andas.

Las esculturas, obra la primera del artista La Roldana, y la segunda, ó sea el San Juan, del célebre Hita del Castillo, quedaron completamente carbonizadas.

Al quitar á la Virgen un peto, donde llevaba prendido gran número de valiosísimas joyas, algunas de éstas se extraviaron.

El incendio del Paso produjo el consiguiente tumulto entre el público que presenciaba la procesión.

Sin embargo, no podemos decir que se agrió la fiesta. ¡Aguá!... Eso es lo que hubiera hecho falta.

Mal principio de semana... santa han tenido los sevillanos.

## SUICIDIO DE UNA MONJA

Ayer, á las dos y media de la tarde, recibieron las autoridades un aviso telefónico, anunciándoles que en la calle de Lope de Vega, número 18, se había suicidado una mujer.

El juzgado de guardia se presentó inmediatamente en dicho sitio, en donde ya se hallaban el delegado del distrito acompañado de varios guardias municipales. Todos aguardaban la llegada del juzgado, estándoles prohibida la entrada en la casa número 18, por hallarse establecida en ella una comunidad religiosa.

El juzgado anunció su presencia y salió á recibirle el capellán del convento de monjas Trinitarias, ordenando á las hermanas que franquearan las puertas á la justicia.

¿Qué había ocurrido?

### El obispo de Madrid

A las nueve y media de la mañana, el señor arzobispo obispo de Madrid-Alcalá, recibió una carta firmada por el capellán de las monjas Trinitarias Descalzas, D. Juan Bautista Manzanedo, en la que le suplicaba se personara inmediatamente en el convento, por haber ocurrido una gran desgracia; la muerte violenta de Sor Eugenia de San José de Calasanz.

El señor obispo apresuróse á ir al convento, donde se informó de que la citada hermana había muerto por haberse arrojado desde un balcón ó ventana al patio.

Entró el Sr. Cos en la enfermería y pudo ver tendida en una cama á Sor Eugenia.

El médico de la comunidad, D. José López, interrogado por el obispo, le manifestó que Sor Eugenia acababa de morir.

El señor obispo parece que dió instrucciones á la comunidad para que se diera conocimiento del hecho al juzgado de instrucción, al que desde luego autorizaba para quebrantar la clausura del citado convento.

### El médico de las monjas

Hace bastantes años que el facultativo D. José López asiste como médico á las monjas Trinitarias Descalzas y conoce, por consiguiente, su temperamento y sus enfermedades. Conocía mucho en este concepto á la desgraciada sor Eugenia.

El médico, señor Lopez, suscribió ayer el siguiente parte facultativo:

«El que suscribe, médico de la Comunidad religiosa de las Trinitarias Descalzas, recibió aviso de dicha Comunidad para asistir á Sor Eugenia de San José de Calasanz, vicaria y presidenta interina por defunción de la propietaria, ocurrida hace ocho días.

«Certifico: Que á mi llegada al convento, encontré cadáver á Sor Eugenia. Por referencia, supe que dicha religiosa se había tirado por una ventana al patio del convento.

«No he reconocido el cadáver, pero me consta y afirmo, que sor Eugenia padecía desde hace algún tiempo de enagenación mental.»

Esto es, además, lo que parece manifestó á las autoridades el señor Lopez.

### El Juzgado de guardia

Don Mariano Fonseca, y el actuario señor Escobar, se constituyeron en el convento de las Trinitarias.

Previo la venia del obispo, el juzgado penetró en el convento, acompañado del capellán D. Juan Bautista Manzanedo, de la presidenta interina de la Comunidad, sor Patrocinio de San Pedro, y de la maestra de novicias, sor Mercedes del Dulce Nombre de Jesús.

Cuando salió el juzgado fueron inútiles cuantos intentos hicimos para saber algo de las diligencias practicadas.

Siéndonos imposibles esos medios de investigación, hemos recurrido á otros que consideramos exactos.

### Vida y costumbres de las monjas Trinitarias

Es escaso el número de religiosas y la mayoría son de avanzada edad.

Según nuestras noticias, componen la comunidad catorce monjas profesas y veintidós novicias. Tres de las profesas se hallan impedidas, una de ellas de un brazo, y las otras dos de las piernas.

La vida monástica que hacen es casi idéntica á la que se observa en las demás comunidades de la Corte.

Por la mañana, á las seis, se levantan y después de sus rezos y pláticas religiosas, presencian en la pequeña capilla que tiene el convento, el Sacrificio de la Misa.

Antes de oír ayer la misa celebrada por el capellán del convento D. Juan Bautista Manzanedo, la presidenta interina de la comunidad, Sor Eugenia, confesó con dicho capellán.

A las ocho de la mañana conferenció por el turno cerca de una hora con el Sr. Manzanedo sobre asuntos relacionados con la comunidad.

A las nueve, próximamente, terminó esta conferencia, retirándose el capellán por haber sido llamada sor Eugenia á clausura.

A los pocos momentos de haberse marchado el capellán, éste fué llamado por la comunidad para que prestara los auxilios espirituales á la monja Sor Eugenia, pues ésta se hallaba en peligro de muerte.

### Lo que dicen las monjas

Hablamos con el encargado y portero de las monjas Trinitarias.

Se mostró muy reservado en todo aquello que se relaciona con el suicidio de Sor Eugenia; pero por los detalles que nos comunicó en la conversación, conseguimos averiguar lo ocurrido en el interior del convento.

Parece que Sor Patrocinio de San Pedro, que ahora ejercerá la presidencia interina de la comunidad, fué la primera en auxiliar la desgracia que había ocurrido.

La confusión, el espanto y los gritos de la comunidad, fueron grandes cuando vieron que el cuerpo de Sor Eugenia se hallaba tendido y casi exánime en el patio del convento.

El pavimento del patio tiene losas de piedra y en el relieve formado por la acera, se hallaba apoyada la cabeza de Sor Eugenia.

Casi todas las religiosas del convento bajaron al patio, y al ver que Sor Eugenia se hallaba aún con vida, se apresuraron á recogerla, y con grandes es-

fuerzas consiguieron llevarla á la enfermería del convento.

Sor Eugenia, dicen, se había arrojado á las nueve desde la ventana de su celda, sita en el piso segundo.

A las once y minutos, hora en que llegó el médico de la comunidad, Sor Eugenia era ya cadáver.

### Investigaciones

Hemos procurado enterarnos de cuantos detalles se relacionan con este hecho, y vamos á referir todo aquello que consideramos exacto y ajustado á la verdad.

Cemo era natural, el médico de guardia de la Casa de socorro del distrito, fué llamado para que reconociera el cadáver.

El médico de la Casa de socorro, D. Juan Horma González, entró en la enfermería del convento. Sobre una cama se hallaba tendido el cadáver de Sor Eugenia; con los hábitos de la orden.

Según dicho facultativo, el cadáver de Sor Eugenia no presentaba exteriormente lesión alguna por la que pudiera suponerse que la muerte hubiese sido violenta.

Ni en las ropas de la víctima, ni en el rostro había sangre, ni tampoco en las losas de piedra sobre las que cayó su cuerpo.

Únicamente por la ventana por donde debió arrojarse Sor Eugenia, se observó que se habían desprendido dos ladrillos y una pequeña porción de pared, sin duda arrastrada por el roce del cuerpo de la suicida.

### Un documento

El capellán del convento recogió un papel con el sello de la comunidad, en el que escrito en lápiz, se leía lo siguiente:

«No se culpé á nadie de mi muerte, pues cansada de vivir me suicido. Sor Eugenia.»

Ignoramos si dicho documento habrá sido entregado al juez por el capellán, señor Manzanedo.

Según dice el capellán, la suicida era muy respetada y querida por la comunidad.

### Sor Eugenia

Profesó á los diecinueve años de edad. Por su bondad de carácter y buen talento había conseguido el aprecio y consideración de todas las religiosas.

Su nombre antes de profesar era el de Eugenia Serrano. Era natural de Jetafe, en donde residen dos hermanos suyos, llamados Félix y Manuel.

Sor Eugenia tenía sesenta años de edad, y en la actualidad esperaba ser elegida presidenta del convento de las Trinitarias, pues por antigüedad y condiciones seguramente hubiera obtenido los sufragios de la comunidad entera.

### La autopsia del cadáver

Corresponde la práctica de esta diligencia, al médico forense Sr. Alonso Martínez.

Parece que hay propósito en que la autopsia del cadáver se practique en el convento y no en el Depósito judicial.

Si la autoridad eclesiástica no se opone á que la autopsia del cadáver se practique en el Depósito, es probable que hasta pasado mañana no pueda hacerse dicha operación.

## CRONICA LOCAL

En la noche del Jueves Santo falleció en Felanitx D. Mateo Caldentey y Vaquer, persona muy apreciada por cuantos tuvieron ocasión de tratarle, individuo de la Junta del Banco de aquella ciudad, y concejal que ha sido repetidas veces de aquel Ayuntamiento.

La dolencia que ha llevado al sepulcro al señor Caldentey sólo ha durado cuatro días, iniciándose como ligero ataque de dengue, y terminando en neumonía.

Enviarnos el más sentido pésame á su distinguida familia, y muy especialmente á sus hermanos políticos nuestros queridos correligionarios los señores D. José Monedero y D. Benito Pons y Fábregues.

Dice «El Liberal Palmesano»:

«Ha sido objeto de comentarios la conducta seguida por los republicanos que forman parte de nuestro Ayuntamiento al ver que solamente el señor García asistiese ayer por la mañana á los actos religiosos celebrados en la Santa Iglesia Catedral.

«Ni uno solo asistió á la solemne procesión que por la tarde tuvo lugar. Y esta conducta ha sido más comentada recordando que el año pasado, acompañaron la sagrada efigie, además del Sr. García, los Sres. Miralles y Garau. Cierto que se dijo que dichos señores habían incurrido en la desaprobación de sus correligionarios, al dar público testimonio de sus creencias religiosas. ¿Será por esto que este año, no han asistido á las funciones religiosas? ¿O será quizá porque se acerca Mayo y conviene parecer lo menos católicos posible?

«De todos modos sentimos la ausencia de estos señores á actos que nada tienen que ver con su credo político, pero que en cambio demuestran poca firmeza en sus convicciones.»

Se ha diferido por ahora la publicación de «La Gaceta de Mallorca» periódico que había de publicarse en lengua mallorquina, bajo la dirección de nuestro amigo D. Mateo Obrador.

Ayer llovió en nuestra ciudad, aunque no suficientemente para dar por salvada la cosecha en nuestro término. Se nos dice que las lluvias han sido más abundantes por la parte de Buñola, Lluch y Lluchmayor.

Con toda solemnidad y con asistencia de numeroso público se cantó ayer en la Catedral el «Stabat» de Rossini.

Se han registrado á nombre de D. Elviro Sans, en representación de la sociedad Compañía de Minas de Ibiza, setenta y seis pertenencias de mineral de hierro bajo el nombre de «Circunvalación», sitas en el término municipal de Santa Eulalia de Ibiza y 276 con el de «Gran Ibicenca» en el mismo pueblo.

Se anuncia en el «Boletín Oficial» la vacante de Médico-Cirujano de la sociedad «La Constancia» de Inca.

Los que aspiren á ocuparla presentarán sus solicitudes á la Secretaría de dicha Sociedad, sujetándose á las bases que están de manifiesto en la misma.

Con el juguete lírico en un acto «Viva mi niña», el estreno del sainete lírico en un acto y tres cuadros «De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas» y la popular zarzuela «Al agua patos», se verificará mañana domingo la inauguración de la temporada en el Teatro-Circo.

En la primera de estas producciones el papel de protagonista está á cargo de la primera triple señorita Elena Rodríguez, no conocida de este público.

Los demás artistas ya han sido juzgados y son todos muy conocidos, recogiendo en la anterior temporada buena cosecha de aplausos.

«El Cóc» periódico político de Ibiza en el número último se despidió de sus lectores por cesar su publicación, y advierte á los que están en descubierto con la administración del periódico que se pongan al corriente con ella pues no perdonará medio alguno para dar á conocer los nombres de los deudores.

En dicho periódico hay un suelto que dice:

«El domingo último á eso de las doce de la noche fué detenida por la Guardia civil, una mujer disfrazada de hombre que se entretenía en hacer en el suelo y á la puerta de un taller de carpintería, varias cruces de cáscara de pino en polvo, sobre las cuales echaba sal y aceite.

En el momento de la detención se le ocuparon una botella con aceite, un papel con sal, y un pañuelo algo sucio de tierra de color.

El caso, como se vé es sumamente raro, mucho más, cuando el día en que se la detuvo hacía más de veinte, que venía repitiendo la misma operación.

Ignoramos los motivos que inducían á la mujer á obrar de un modo tan misterioso.»

## CORREO DE HOY

Madrid 30.

El Consejo de ministros se ha celebrado en el ministerio del Estado y ha durado cuatro horas. Se han ultimado los presupuestos de Marina, con una economía de 1.400.580 pesetas, mitad en personal y mitad en material. Se ha aprobado la prórroga de un mes en el plazo para la redención militar. Se ha discutido extensamente el Mensaje, aprobándolo. Los ministros han guardado reserva en su contenido. Luego habló de las mesas y comisiones de las Cámaras. Acordóse que los funcionarios públicos no formen parte de las comisiones de actas é incompatibilidades. Para presidirlas se han leído los nombres de los ex-ministros fusionistas que tienen acta limpia, acordándose que el señor Sagasta les consulte si aceptan alguna. Entre las actas limpias estará la del señor Becerra. Ultimamente el señor Maura leyó un telegrama de Puerto-Rico sobre la elección de Senadores. Han triunfado los Sres. Torre, Villanueva, Ládico, y Gallardo.

Entre los fusionistas se habla de estar tan acentuadas las discordias entre el gobernador y el Alcalde, que el señor Aguilera ha mostrado otra vez formal propósito de dimitir. Confirmadas mis impresiones de que la liquidación bursátil de este mes sería difícil. Para los bajistas, ha sido un desastre aunque en gran parte consiguieran cubrirse. Hoy se habla de la quiebra de un agente.

La crisis obrera se acentuará cuando pase esta semana porque se suspenderá la acuñación de plata quedando mas de trescientos obreros sin trabajo.

Asegúrase que el señor Gamazo se propone reformar los ingresos pidiendo una nueva revision de los montes públicos para vender los menos necesarios, consiguiendo además evitar los gastos que ofrece su conservacion. Los ministros niegan que se haya ocupado el Consejo, de la lista de Senadores vitalicios.

Ha causado gran sensacion un telegrama que publica «El Heraldo» de su corresponsal en Sevilla dando cuenta de una conferencia que ha celebrado con el capitán general de aquella capital, censurando éste la nueva division territorial militar.

Como este proyecto merece la aprobacion de la Corona, conceptúase como un desacato dicha opinion y cree que el gobierno preguntará al indicado general si se afirma y ratifica en la aseveracion que le atribuye «El Heraldo», y en caso afirmativo seria objeto de una medida disciplinaria.

Hé aquí las palabras que me ha dicho el capitán general de este distrito, señor Chinchilla, acerca de as capitanías generales, y que tambien telegrafié á «El Heraldo» de Madrid.

«El ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez, ha sido víctima de un error al suponer que Córdoba supera á Sevilla en condiciones estratégicas, debiendo haber consultado antes de plantear el ministro su proyecto, en lo cual ha incurrido en una ligereza incomprensible.»

En la Coruña continua la excitacion y el Ayuntamiento sigue sin funciones, á pesar de las gestiones practicadas por el Gobernador, quien ha amenazado con procesar á los concejales, considerándolos como

funcionarios que abandonan el ejercicio de cargos obligatorios.

Espérase con interés conocer la actitud que adoptará el general Lopez Dominguez respecto del capitán general de Sevilla.

Valencia, 30.

Se comenta mucho entre los propietarios é industriales, el decreto del señor Gamazo referente á la ocultación de la riqueza.

La Liga de propietarios ha celebrado una importantísima reunion, á la que han asistido los diputados señores Llorente, Testor, Dualde y Julián. Los salones donde se celebró la reunion estaban invadidos de gente. El presidente expuso el objeto de la reunion, que era el de que los propietarios expongan sus ideas respecto al decreto citado. Hablaron muchos, combatiendo duramente las disposiciones del Sr. Gamazo.

Otros propietarios y contribuyentes abogaron porque se descubra toda la riqueza que hay oculta; pero al mismo tiempo manifestaron sus deseos de que el gobierno rebaje la tributación al subir la renta. El Diputado señor Llorente dijo que el tipo de la contribucion territorial es insoportable, obligando á los propietarios á ocultar la riqueza para defenderse. Censuró los medios empleados por el ministro, afirmando que es intolerable que se continúe pagando el excesivo tipo actual en que está gravada la riqueza inmueble. Ofreció inspirarse de esta manera en el Parlamento.

Paris, 30.

A consecuencia de la derrota sufrida en las Cámaras, el ministerio ha presentado la dimision. Los ministros han acudido al Elíseo con objeto de hacer entrega de sus carteras á Mr. Carnot.

El Gobierno ha puesto á disposicion de M. Andrieux un agente de policia para proceder á la detencion de M. Arton, á lo cual se ha comprometido dicho señor dentro de un plazo de ocho dias.

## PLAZA DE TOROS DE PALMA

### GRAN FUNCION

para el Domingo 2 de Abril de 1893

Por la notable compañía Dover, Norte-Americana, que tan dignamente dirige Don Luis Agustini.

La función empezará á las tres y media en punto.

Entrada general 1 real.

## TEATRO CIRCO BALEAR

### COMPANIA DE ZARZUELA CÓMICA

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Funcion para el Domingo 2 de Abril de 1893

1.º Sinfonía Campanone.

2.º El juguete en un acto, en verso y prosa, denominado:

VIVA MI NIÑA

Cuya protagonista está á cargo de la primera triple Srta. Elena Rodríguez.

3.º Estreno del sainete lírico en un acto y tres cuadros, titulado:

DE HERODES Á PILATOS

ó EL RIGOR DE LAS DESDICHAS

4.º La zarzuela en un acto titulada:

AL AGUA PATOS

A las 8 en punto.

### PRECIOS DE ABONO

	POR DECENA.		DIARIOS.
	Pesetas.	Pesetas.	
Palcos sin entrada.	40	6'00	
Butacas sin id.	5	1'00	
Sillas circulares id.	4	0'75	
Anfiteatro.	2	0'50	
Lunetas.	1'50	0'25	
Entrada general.	4	0'50	
Media entrada.		0'30	

NOTA.—El lunes 2 grandes funciones por la tarde á las 3 y por la noche á las 8 en punto.

# SECCION DE ANUNCIOS

# PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES

## ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compreis sin visitar el almacén de

### Amilio Banqué

### UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

#### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

#### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

#### Los que tengan ASMA o sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

#### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

#### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

#### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

#### REFINACION DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado MARCA PALOMA



premiado con el

#### GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,

Ginebra legítima Campana,

Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases; se hallan de venta a precios reducidos en la fábrica de

#### JUAN SUAU

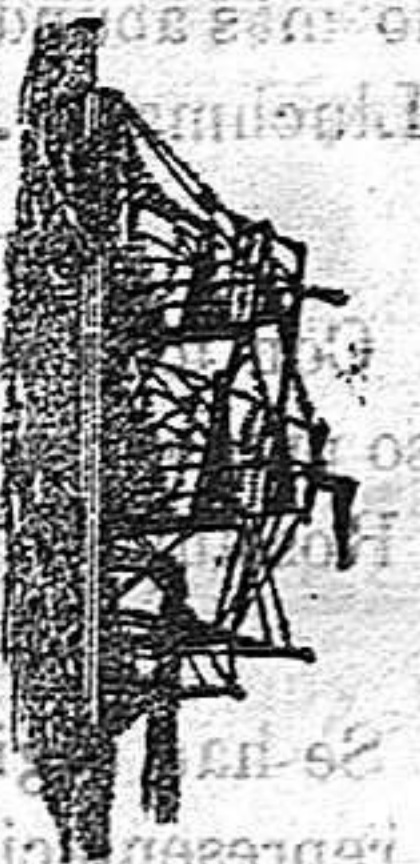
Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 55

#### HARINAS SUPERIORES

para empanadas

Pescadería vieja—Baratillo 6 almacén. 5-5



#### Vapor directo

con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y SANTIAGO de CUBA

# Miguel M. Pinillos

Admite carga a flote y pasajeros para dichos puertos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

Saldrá de este puerto el 2 de Abril próximo el magnífico vapor español de acero de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Palma de Puerto-Rico, Habana y Matanzas

# SULFATO DE COBRE INGLÉS,

## GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

#### FONDA DE CATALUÑA

A CARGO DE

### PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA 96